

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO DE PETROLEO EN CILINDROS NUÑEZ ARMENDARIZ HERMANOS S.A.

En el cantón Mocha, provincia de Tungurahua a los 25 días del mes de marzo del 2019, siendo las 16H00, se reúnen los accionistas señores: EDGAR ALFREDO NUÑEZ ARMENDARIZ, de estado civil casado, ELVIS ANTONIO NUÑEZ ARMENDARIZ, de estado civil casado, JOSE RAUL NUÑEZ ARMENDARIZ, de estado civil casado, GONZALO EGVEGTO NUÑEZ ARMENDARIZ, de estado civil casado, JUAN ALBERTO NUÑEZ ARMENDARIZ, de estado civil casado, MARCOS PATRICIO NUÑEZ ARMENDARIZ, de estado civil casado, JAMILTON EDUARDO NUÑEZ GOMEZ, de estado civil soltero, JUAN JULIO CHERREZ CARDENAS, de estado civil casado, EDGAR DARIO PAZMIÑO ESPINOZA, de estado civil casado y WILSON EDISION SANCHEZ ULLOA, de estado civil casado; en la avenida principal del Barrio Acapulco

Preside la sesión el Sr. Marcos Patricio Núñez Armendáriz, quien es nombrado por unanimidad de los presentes y actúa como secretario el Sr. Juan Alberto Núñez Armendáriz. Una vez que a través de secretaria se verifica que esté presente el 100% del capital suscrito de la compañía que es de \$1000.00, un mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2018
 2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2018
 3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018
1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando en constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo el secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de Ley de Compañías.
 2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, secretaria pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de Ley de Compañías.
 3. A petición de la Presidencia, secretaria pasa a dar lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de Ley de Compañías.

Luego de haber sido tratados todos los puntos del Orden del día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso de 20 minutos para la elaboración del acta en la cual tienen que suscribirse todos los asistentes a la Junta. A las 19H00, se reinstala la sesión, se da la lectura al acta y se procede a aprobar por unanimidad, constancia de los cual firman todos los comparecientes:

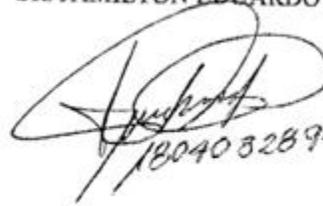
Mocha, 25 de marzo del 2019

SR. EDGAR ALFREDO NUÑEZ ARMENDARIZ



180184928-0

SR. JAMILTON EDUARDO NUÑEZ GOMEZ



180403289-2

SR. ELVIS ANTONIO NUNEZ ARMENDARIZ.



180251424-7

SR. JUAN JULIO CHERREZ GARDENAS.



180187319-7

SR. JOSE RAUL NUÑEZ ARMENDARIZ.



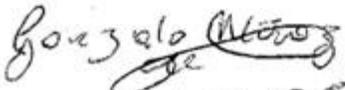
180221503-6

SR. EDGAR DARIO PAZMIÑO ESPINOZA.



180309397-8

SR. GONZALO EGVEGTO NUNEZ ARMENDAR



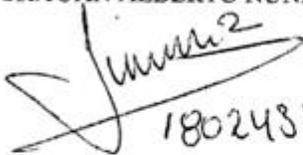
180188783-5

SR. WILSON EDISSON SANCHEZ ULLOA.



180337043-4

SR. JUAN ALBERTO NUÑEZ ARMENDARIZ.



180248757-2

SR. MARCOS PATRICIO NUÑEZ ARMENDARIZ



180274280-4

SR. ALEX HERMEL NUÑEZ GOMEZ.

